

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2015-4650 *Anuncio de dictado de resolución aprobando la Memoria Ambiental del Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica de Reordenación de la Bahía de Santander. Expediente número 13 de planes y programas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente, y en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha resuelto aprobar la Memoria Ambiental del Plan que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica de Reordenación de la Bahía de Santander, promovido por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística (expediente número 13 de planes y programas).

Santander, 23 de marzo de 2015.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2015/4650

CVE-2015-4650